

**MINUTA**

**Reunión con el Comité de la comunidad indígena de Santa Clara Dzibalkú, la Secretaría de Energía, la Comisión para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas, el Instituto para el Desarrollo de la Cultura Maya, la Junta de Electrificación del Estado de Yucatán, en el Marco de Acuerdos Previos para el procedimiento de Consulta Previa, Libre e Informada por la construcción y operación del Proyecto Parque Eólico Tizimín**



**En la Comisaría Municipal de Santa Clara Dzibalkú  
Tizimín, Yucatán  
31 de marzo de 2017  
18:00 horas**



MUNICIPIO TIZIMIN, YUC.  
2016-2018  
COMISARIA MUNICIPAL  
SANTA CLARA DZIBALKU

**Antecedentes**

El pasado 24 de marzo de 2017, en la sede de la Comisaría de Santa Clara Dzibalkú, se llevó a cabo una asamblea con la Comunidad Indígena de Santa Clara Dzibalkú en la que, entre otras cosas, se acordó la conformación de un Comité de la Comunidad Indígena para participar en el desarrollo del proceso de Consulta Previa, Libre e Informada por la construcción y operación del Proyecto Parque Eólico Tizimín.

**Participantes**

*Por parte de Secretaría de Energía:*

Rodolfo Salazar Gil, Director General de Impacto Social y Ocupación Superficial

Melquisedec González Juárez, Director General Adjunto de Vinculación Social

Mariana Quetzalli Méndez Aguirre, Enlace de Alto Nivel de Responsabilidad

*Por parte de la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas:*

Marcela Palacios Herrera, Secretaria Técnica de la Delegación en el Estado de Yucatán

*Por parte del Instituto para el Desarrollo de la Cultura Maya:*

Felipe Cetina Dzul, Jefe de departamento de Proyectos Comunitarios y Desarrollo Sustentable

Ermilo López Balám, Coordinador de Área e Interpreter

*Por parte de la Junta de Electrificación del Estado de Yucatán:*

José Enrique Alpuche Avilés, Director

MD

P  
A  
N

MP



- Presupuesto y financiamiento.
- La diferencia entre el marco jurídico agrario y el marco jurídico de los derechos de los pueblos y comunidades indígenas en relación a la Consulta Libre, Previa e Informada.

### Acuerdos

**PRIMERO.-** El Comité revisará el Protocolo de Consulta, hará difusión al interior de la comunidad de su contenido explicando los conceptos de manera sencilla, y elaborará sus propuestas para incluir y/o modificar el Protocolo.

**SEGUNDO.-** La próxima reunión de la fase de Acuerdos Previos se llevará a cabo el próximo viernes 07, a las 17:30 horas, en la que se presentará la versión final del Protocolo de Consulta, para que, en su caso, se apruebe dicho documento por parte del Comité.

**POR LA AUTORIDAD RESPONSABLE DE LA CONSULTA  
PREVIA, LIBRE E INFORMADA A LA COMUNIDAD INDÍGENA DE SANTA CLARA  
DZIBALKÚ**



*[Signature]*  
Rodolfo Salazar Gil  
Director General de Impacto Social y Ocupación Superficial  
SECRETARÍA DE ENERGÍA

*[Signature]*  
Melquisedec González Juárez  
Director General Adjunto de Vinculación Social  
SECRETARÍA DE ENERGÍA

*[Signature]*  
Mariana Quetzallí Méndez Aguirre  
Enlace de Alto Nivel de Responsabilidad

*[Handwritten mark]*

*PNM*

*PN*

*[Stamps and signatures]*  
MUNICIPIO TIZIMIN, YUC.  
2015-2018  
COMISARIA MUNICIPAL  
SANTA CLARA DZIBALKÚ



Delegación de la CDI en Yucatán

Felipe Cetina Dzul  
INDEMAYA

Emilio López Balam  
INDEMAYA - Interprete

ND  
NND



NP

**POR LA AUTORIDAD COADYUVANTE**

José Enrique Alpuche Avilés  
Director General  
Junta de Electrificación del Estado de Yucatán

